

Estimadas compañeras y compañeros Diputados, Autoridades del Gobierno del Estado, Invitados Especiales, a mi Familia y al Público que hoy me acompañan, les agradezco a todos y a cada uno de Ustedes por acompañarme a este mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como el artículo 68 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien rendir mi informe de actividades como Diputada Local de la Sexagésima Tercera Legislatura.

El Poder Legislativo de Tamaulipas, se denomina Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, el cual se conforma de 36 Diputados; de los cuales, 22 son por el principio de mayoría relativa y 14 por el principio de representación proporcional.

Cabe hacer mención, que de la totalidad de los integrantes del Poder Legislativo, 20 Diputados son emanados del Partido Acción Nacional, es decir, 16 por el principio de Mayoría Relativa y 4 por el Principio de Representación Proporcional, situación que jamás en la historia de Tamaulipas había sucedido y que se logró, gracias al apoyo decidido de los Tamaulipecos.

Ahora bien, conforme a lo que establece la Constitución Política del Estado, el Congreso tiene entre otras atribuciones, el de revisar la cuenta pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como la cuenta pública de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, y las cuentas de las COMAPAS.

En ese tenor, para el desahogo de los asuntos presentados ante el Congreso del Estado, una vez recibidos los mismos, se turnan a la Comisión que corresponda, la cual, deberá resolver mediante dictamen fundado y motivado, para posteriormente ponerlos a la consideración del Pleno para que éste resuelva lo conducente.

En este orden de ideas, durante el primer año legislativo, el Congreso del Estado llevó a cabo un total de 44 sesiones, clasificadas de la siguiente manera: 38 sesiones ordinarias; 3 sesiones solemnes y 1 sesión ordinaria y solemne; y 2 sesiones extraordinarias, considerando preciso señalar, que la sesión ordinaria y solemne, se celebró en el Municipio de Tula, Tam., con motivo del aniversario de los 400 años de su fundación.

En ese contexto, las acciones legislativas de mayor relevancia que el Congreso del Estado dictaminó, son las siguientes:

- 1.- Expedición de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 2.- Expedición de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.
- 3.- Expedición de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- 4.- Expedición de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- 5.- Expedición de la Ley del Procedimiento Administrativo.
- 6.- Expedición de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

- 7.- Expedición de la Ley de Atención a Víctimas.
- 8.- Expedición de la Ley de Adopciones.
- 9.- Expedición de la Ley de Cambio Climático.
10. Reformas a la Ley del Notariado.
11. Reformas a la Ley de la Administración Pública.
12. Reformas al Código Penal.

Cabe hacer mención, que la mayoría de estas acciones legislativas fueron promovidas por el Titular del Ejecutivo del Estado, contando siempre con el apoyo irrestricto de los Diputados del Partido Acción Nacional, toda vez que las mismas son derivadas de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción que inicio a partir del día 18 de Julio del 2017, en cumplimiento a la reforma Constitucional aprobada por el Congreso de la Unión.

Asimismo, informo a Ustedes que con base en las atribuciones Constitucionales y Legales, el Congreso del Estado llevó a cabo la aprobación de los siguientes nombramientos:

- 1.- Ing. Jorge Espino Ascanio, como Auditor Superior del Estado.
- 2.- Lic. Oscar Cantú Salinas, como Magistrado de número del Supremo Tribunal de Justicia.
- 3.- Lic. María del Pilar Gómez Leal, como Titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso.

4.- Lic. Javier Castro Ormaechea, como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

5.- Lic. Fabián Arturo Calderón González, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.

6.- Lic. Edgar Maciel Martínez Báez, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

7.- Lic. Paola Contreras Peña, como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos.

8.- C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Así también, el Poder Legislativo dictaminó diversas acciones legislativas relativas a Iniciativas de Decreto para reformar alguna Ley, así como Puntos de Acuerdo para exhortar a los Titulares de los tres órdenes de gobierno, mismas que versan sobre las siguientes materias:

Educación. Para que dentro del Sistema Estatal de Becas, se realice la difusión, promoción y transparencia de los programas de becas, estímulos educativos y apoyos financieros disponibles en el Estado. Asimismo, en atención a los hijos de migrantes deportados de los Estados Unidos.

Bienestar Social. Se exhortó a la Secretaría de Desarrollo Social, para que la entrega de los beneficios a que tiene derecho los habitantes de Tamaulipas, se realice de manera imparcial y en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Grupos Vulnerables. Se realizaron reformas a la Ley del Sistema de Asistencia Social, con la finalidad de incluir y considerar la atención a las víctimas del delito como sujetos de asistencia social, así como también sus respectivas familias.

Asimismo, se expidieron las leyes de Adopción, que tiene por objeto afianzar las bases y principios universales de las adopciones y haciendo el procedimiento de adopción más ágil y seguro para los menores.

De igual forma, se expidió la Ley de Atención a Víctimas, con el objeto de brindar apoyo eficiente a los familiares en materia de reparación del daño.

Desarrollo Económico. Para que en la entidad se promueva la creación de políticas públicas en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, que en virtud de un siniestro ocasionado por hechos naturales, se vean afectadas en su patrimonio.

Derechos Humanos, se reformó la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades escolares adopten medidas para garantizar la protección de sus derechos, y fomenten el respeto al medio ambiente, así como el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.

Justicia y Seguridad. Se reformó el Código Penal, con el propósito de asegurar la protección de los menores de edad o personas incapaces.

Se reformó la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública, para efectos de certificar a los empleados de las empresas de seguridad privada.

En síntesis, estas son las acciones legislativas que durante el primer año de ejercicio se llevaron a cabo en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, destacando obviamente, todo lo concerniente al Sistema Estatal Anticorrupción y el orden jurídico derivado del mismo, así como la designación del Fiscal Estatal Anticorrupción.

Ahora bien, durante dicho periodo, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, promovió un total de 36 iniciativas de Decreto y 28 de Punto de Acuerdo, teniendo la de la vos un total de 13 participaciones en tribuna.

Asimismo, tengo el honor de presidir el Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y formo parte de la: Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, Comisión de Puntos Constitucionales, Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, Comisión de Salud, Comisión del Trabajo y Seguridad Social, Comisión de Ciencia y Tecnología, Comisión de Cultura y Comisión de Justicia.

En ese contexto, en las Comisiones antes referidas, dictaminamos dos minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia laboral y en materia civil. Reformas a la Ley de Salud, en materia de limpia de inmuebles abandonados. Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación al procedimiento para designar a los Comisionados, así como la expedición de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

De igual forma, en trabajo de Comisiones se llevó a cabo la revisión de los expedientes y entrevistas, de todos los participantes a los cargos de Fiscal Anticorrupción y Titulares de los Órganos Internos de Control, del Instituto Electoral de Tamaulipas, Tribunal de Justicia Administrativa, Tribunal Electoral, Comisión de Derechos Humanos e Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

En función de mi obligación como Diputada me dí a la tarea de visitar colonias, ejidos de diferentes Municipios del Centro del Estado para así tener mayor y un mejor acercamiento con los ciudadanos, ya que considero de suma importancia que los habitantes de Tamaulipas conozcamos y tengamos la confianza de acercarnos a nuestros funcionarios públicos.

Gracias a estas actividades pude conocer las necesidades más apremiantes de los sectores más vulnerables de mi Ciudad y Entidades que la rodean y así poder, aparte de legislar para mejorar sus condiciones, gestionar recursos para ayudar a los más vulnerables, gestionando desde becas, para que los jóvenes sigan sus estudios, más espacios deportivos,

espacios para el esparcimiento cultural, desde arte urbano hasta espacios para la literatura.

En el área de salud tuve el apoyo constante de la Secretaría de Salud, que con el apoyo de mi gran equipo de trabajo pudimos gestionar un sinnúmero de tratamientos, destacando el gran apoyo de dicha Secretaría para medicamentos que pudimos donar a Asociaciones Civiles al cuidado de personas con cáncer, estando siempre muy de cerca con mujeres y hombres que día a día luchan contra esta enfermedad, en verdad me siento muy contenta de tener la oportunidad de poder poner mi granito de arena para hacer un poco más fácil esta lucha que viven día tras día.

Gestionamos desde medicamentos, hasta condonaciones de cuentas de Hospitales, asesoré y ayude a los Ciudadanos sin un servicio médico a afiliarse al Seguro Popular y así poder ayudarse a tener un mejor servicio de salud gratuito.

Recibiendo también todos los días en mi oficina, en este Congreso del Estado, a toda persona que necesitara una gestión de Salud, una recomendación laboral, hasta agilizando o realizando trámites burocráticos, tales como Actas de Nacimiento, Defunción, Divorcio, gracias al apoyo de la Lic. Mariela López Sosa, Titular del Registro Civil del Estado.

Participo también en brigadas públicas donde escuché peticiones y necesidades de los ciudadanos de mi Entidad, teniendo un mayor y mejor acercamiento, pudiendo así tener la oportunidad de presentarme como funcionaria con la amabilidad que se merece la ciudadanía.

Participé en la campaña “Jóvenes con Voz” para platicar con los jóvenes e incentivarlos a lograr sus metas a base de estudio y dedicación, motivándolos siempre a ser partícipes de la vida política de sus localidades.

En sí, en mis recorridos tuve la fortuna de poder aportar mi ayuda, gestionando en diferentes áreas según las necesidades de cada colonia o localidad que tuve la dicha de visitar.

Aún queda mucho trabajo por realizar, pero de la mano con este gran equipo de Legisladores con los que me toca trabajar en este período, segura estoy que realizaremos un gran cambio para bien de los Ciudadanos.

En términos generales, estas son algunas de las actividades que como Diputada he realizado.

Así mismo agradezco a mi Madre que hoy se encuentra aquí acompañándome y a mi Padre que aunque hoy ya no se encuentra

físicamente a mi lado, él fue el que me enseñó todo lo que sé y por su memoria realizaré mi mejor esfuerzo en esta legislatura. También agradezco a toda mi familia que hoy se encuentra acompañándome, a mi gran equipo de trabajo que sin ellos gran parte de todo este trabajo de gestoría no hubiera sido posible Silvia, Ismael, Vale, Gris y el Lic. Rodrigo Monreal Briseño, muchas gracias a Ustedes, son parte fundamental en el trabajo diario que realizo y por supuesto a todos Ustedes que hoy me acompañan.

Muchas gracias.

Cd. Victoria, Tam., 28 de Agosto del 2017.

DIP. ISSIS CANTU MANZANO